



SO-CT/15/2023

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLANCINGO PUEBLA.**

En el municipio de Cuautlancingo puebla, siendo las 16:00 horas del día cuatro de agosto de dos mil veintitrés, en la sala de juntas, del Edificio de Atención Administrativa con domicilio conocido como Av. México-Puebla, esquina con Camino Nacional, S/N, 72700, San Juan Cuautlancingo, Pue. (Frente al Complejo de Seguridad Pública Municipal); Puebla; con el propósito de desarrollar Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; correspondiente al periodo 2021-2024, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 20, 21, y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla; 12, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cuautlancingo sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de los asistentes.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación y análisis de propuesta de actualización de información de la página web oficial del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.
- IV. Cierre de Sesión.

**PUNTO I.** Pase de lista de los asistentes.

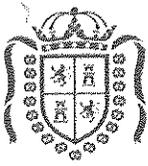
Desahogando el primer punto del orden del día, El secretario técnico del Comité, procede a realizar el pase de lista a los asistentes, haciéndose constar la presencia de las siguientes personas:

- |                                  |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| 1) EMMA RAMÍREZ GARCÍA           | <b>Presente</b> |
| 2) ALBERTO SARMIENTO TEPOXTECATL | <b>Presente</b> |
| 3) ESTEBAN AILA TECONALAPA       | <b>Presente</b> |

**PUNTO II.** Declaración de Quórum Legal.

En relación con el segundo punto del orden del día el secretario técnico del Comité señala que, toda vez que se encuentran presentes los tres integrantes que conforman el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cuautlancingo, se declara que existe Quórum legal para sesionar válidamente

**PUNTO III.** Presentación y análisis de propuesta de actualización de información de la página web oficial del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



SO-CT/15/2023

A fin de ilustrar la presente sesión se convocó a la Titular de la Unidad de Transparencia, la cual manifiesta lo siguiente;

La Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento es la encargada de recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información presentadas a este sujeto obligado, así como darles seguimiento hasta que haga entrega de la respuesta a la misma, por lo tanto, a fin de promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad a través de procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la atención y gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable se propone a este Comité la actualización de información pública útil del apartado de Transparencia de la página web oficial del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

Lo anterior, bajo los siguientes criterios; fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado, así como, en un ejercicio para promover la participación ciudadana a través del derecho de acceso a la información pública se propone adicionar en el apartado de "Transparencia" ubicado en la página web oficial de este H. Ayuntamiento una pestaña que refiere "SOLICITUD DE INFORMACIÓN" y el cual dirija al siguiente mensaje:

"En este apartado podrá descargar el formato para presentar una solicitud de acceso a la información pública ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, enviarla al correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia [transparencia@cuautlancingo.gob.mx](mailto:transparencia@cuautlancingo.gob.mx); o bien, presentarla personalmente en la oficina de la Unidad de Transparencia ubicadas en el edificio de atención Administrativa con domicilio conocido en Av. México-Puebla esquina con Camino Nacional, S/N, C. P. 72700, Cuautlancingo, Pue. (Frente al Complejo de Seguridad Pública Municipal)."

Asimismo, agregar un hipervínculo y/o apartado que indique lo siguiente: "DESCARGAR FORMATO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN", a través del cual se pone a disposición del ciudadano el formato para presentar una solicitud de acceso a la información, el cual se anexa al presente.

### CONSIDERANDO

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece que el Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el presidente del Comité tendrá voto de calidad.

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece que el Comité de Transparencia sesionará las veces necesarias para desahogar los temas que son de su competencia de acuerdo con lo establecido por las disposiciones aplicables.

Las resoluciones del Comité de Transparencia deberán ser fundadas y motivadas y quedarán asentadas en acta firmada por los integrantes. Estas actas tendrán carácter de información pública.

Ahora bien, Este Comité al ser encargado de Instituir, coordinar y supervisar, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso



SO-CT/15/2023

a la información determina optimo establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Una vez expuestos argumentos del tema en objeto, los integrantes de este Comité de Transparencia proceden a la votación correspondiente; Acto seguido, el secretario técnico, solicita a los presentes se sirvan levantar su mano los que estén de acuerdo en aprobar la actualización de información pública útil del apartado de Transparencia de la página web oficial del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla:

- |                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| 1) EMMA RAMÍREZ GARCÍA           | A favor |
| 2) ALBERTO SARMIENTO TEPOXTECATL | A favor |
| 3) ESTEBAN AILA TECONALAPA       | A favor |

### ACUERDOS

1. Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos la propuesta de actualización de información pública útil del apartado de Transparencia de la Pagina Web Oficial del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo Puebla.
2. Este Comité de Transparencia de conformidad a sus atribuciones, exhortan a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este H. Ayuntamiento, a tomar las medidas necesarias para el cumplimiento a las nuevas actualizaciones aprobadas.

#### V. Cierre de Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 16:30 horas del día de su inicio, con los resultados que de la misma se desprenden, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar.

**C. Alberto Sarmiento Tepoxtecatl.**  
Presidente del Comité de Transparencia

**C. Esteban Aila Teconalapa.**  
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

**C. Emma Ramírez García.**  
Vocal del Comité de Transparencia